

See discussions, stats, and author profiles for this publication at: <https://www.researchgate.net/publication/264760862>

# Aránzazu y San Ignacio: iconos de los vascos en Nueva España

Chapter · January 2010

DOI: 10.13140/2.1.4633.2801

---

CITATION

1

READS

318

1 author:



Ana De Zaballa

Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea

42 PUBLICATIONS 59 CITATIONS

SEE PROFILE

**Organización, identidad e imagen  
de las colectividades vascas  
de la emigración  
(siglos XVI-XXI)**

**Organization, identity and image  
of the basque communities abroad  
(16<sup>th</sup>-21<sup>th</sup> centuries)**

Director:

**Óscar Álvarez Gila**



Universidad Euskal Herriko  
del País Vasco Unibertsitatea

ARGITALLPEN  
ZERBITZUA  
SERVICIO EDITORIAL

**Organización, identidad e imagen de las colectividades vascas de la emigración** (siglos XVI-XXI) = *Organization, identity and image of the Basque communities abroad* (16<sup>th</sup>-21<sup>st</sup> centuries) / director, Óscar Álvarez Gila. — Bilbao : Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea, Argitaipen Zerbitzua = Servicio Editorial, D.L. 2010. — 270 p. : il. : 24 cm. — (Historia Medieval y Moderna)  
D.L.: BI- 1.268-2010 ISBN: 978-84-9860-377-4

1. País Vasco — Emigración e inmigración 2. Vascos — Usos y costumbres 3. Identidad colectiva — País Vasco I. Álvarez Gila, Óscar, dir.  
325.2 (460.15) "15/20"  
39 (460.15) "15/20"  
316.347 (460.15) "15/20"

**Portada:** Reproducción de la portada de un número extraordinario de la revista *Eizko Deya. La Voz de los Vascos*, publicada en la década de 1950 en México, D.F. (Archivo proyecto Allen).

© Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco  
Euskal Herriko Unibertsitateko Argitaipen Zerbitzua  
University of the Basque Country Press Service  
ISBN: 978-84-9860-377-4  
Depósito legal/Lege gordailua: BI - 1.268-2010  
Fotocomposición/Fotokomposizioa: Ipar. S. Coop.  
Zurbarán, 2-4 - 48007 Bilbao  
Impresión/Inprimatzea: Itxaropena, S.A.  
Aribu Kalen, 45 - 20800 Zarautz (Gipuzkoa)

## Índice

### Presentación/Acknowledgements,

Óscar Álvarez Gila ..... 9

### ORGANIZACIÓN DE LAS COLECTIVIDADES VASCAS ORGANIZATION OF THE BASQUE COMMUNITIES

Tejiendo una red. Las asociaciones de naturales y oriundos vascongados en la

Monarquía Hispánica (siglos XV-XVIII),

Alberto Arguño Morales ..... 15

Cesión de bienes vascos durante las Monarquías de los Austrias y los Borbones.

La dote en el Río de la Plata y otras regiones,

Nora L. Siegrist de Gentile ..... 33

El surgimiento de un espacio de sociabilidad euskaldun en plena pampa bo-

naerense. Tandil, mediados del siglo XX,

Marcelino Iriamni Zalakain ..... 57

Rebuilding Virtually the Homeland. Immigrants' Institutions in Host Countries,

between Integration and Self-Preservation,

Oscar Álvarez Gila ..... 73

Las instituciones vascas del Uruguay en la encrucijada de la Guerra Civil,

Juan Carlos Lutzuriaga ..... 93

### IDENTIDAD DE LAS COLECTIVIDADES VASCAS

#### IDENTITY OF THE BASQUE COMMUNITIES

Los mestizos Juan y Pedro de Mondragón, del Reino del Perú a Eskoriaza,

Ana Isabel Ugalde Gorostiza ..... 105

Aránzazu y San Ignacio: iconos de los vascos en Nueva España, <i>Ana de Zaballa Beascochea</i> .....	117
Identidad vasca y pensamiento político en las colectividades vascas de Uruguay (1876-1900), <i>Alberto Irigoyen Arretxe</i> .....	143
Los inmigrantes vascos en Argentina a través de las fuentes epistolares. Análisis de un caso, <i>Alicia Ugarte</i> .....	171
Los inicios de la prensa vasca en Cuba. <i>Laurac Bar de La Habana</i> (1886-1895), <i>Jon Ander Ramos Martínez</i> .....	195
Publicaciones periódicas vascas en Uruguay (1876-1939), <i>Alberto Irigoyen Arretxe</i> .....	207
<b>IMAGEN DE LAS COLECTIVIDADES VASCAS</b> IMAGE OF THE BASQUE COMMUNITIES	
El árbol en el bosque. Otra mirada a la inmigración, <i>Marcelino Triami Zalakain</i> .....	225
Basque Immigrants in the United States: Contemporary Literary Portraits (1985-2005), <i>David Rio Raigadas</i> .....	239
Frank Bergon's Fiction: Erranouspe <i>versus</i> Irigaray, <i>Monika Madinaberita</i> .....	253
Fotografía e imagen de la emigración: ¿reflejo de la realidad o construcción propagandística?, <i>Martxo Manfredi</i> .....	263

## Presentación

En la última década los estudios sobre la presencia y proyección de los vascos en el *exterior*, entendiendo este término de un modo amplio, ha experimentado una interesante evolución. Junto al aumento —modesto aunque no por ello desdénable— del número de investigaciones realizadas, tanto en el propio País Vasco como en las sociedades donde llegaron, se asentaron y desarrollaron numerosos campos temáticos abordados por dichas investigaciones. Así, frente a la tendencia dominante décadas atrás, en las que este tipo de temáticas se englobaba bajo el significativo —y reduccionista— título de *emigración vasca*, hoy asistimos a una auténtica diversificación epistemológica, metodológica, cronológica e incluso temática, en la que han accedido al estudio de las cuestiones ligadas a las migraciones y sus consecuencias, antaño reservadas a los demógrafos, investigadores procedentes de la historia social, económica, política, cultural, e incluso de otras ciencias como la sociología, la antropología o la filología.

Todo esto ha venido a dar como resultado un renovado interés por esta temática, para la cual el viejo consé del término «migraciones» ha comenzado a quedarse estrecho. Desde que hemos dejado de poner la atención en el propio fenómeno de la partida (hacia otras regiones de España o de Francia, y muy especialmente hacia América) de los vascos, tanto en su cuantificación como en el conjunto de causas que la provocaron, los investigadores estamos actualmente inmersos en una pugna nominalista por encontrar el término que mejor defina el objeto de nuestros trabajos: ¿diáspora?, ¿presencia vasca en el mundo?, ¿proyección exterior?...

Pero mientras llegamos a un consenso, aún lejano, sobre cómo debemos bautizarlo, no por ello este vástago ha dejado de crecer y desarrollarse. Este volumen pretende ser, al mismo tiempo, reflejo de ello y muestra de futuros caminos por los que puedan transitar los antiguos estudios migratorios. En

## Aránzazu y San Ignacio: iconos de los vascos en Nueva España

Ana DE ZABALLA BEASCOECHEA

Universidad del País Vasco

Los vasco-navarros, a pesar de no ser relevantes numéricamente, tuvieron importancia en cuanto a sus posibilidades económicas y su prestigio social. En las investigaciones acerca de la actividad comercial, minera y también en los estudios sociales de las élites en la ciudad de México en la época virreinal, aparecen apellidos como Fagoaga<sup>1</sup>, Arteaga y Lascano, Yraeta, Elizaga, Castañiza, Ycaza, Basoco, Aguirre y Amirola, Gamboa, también algunos que vieron decaer sus negocios como el marqués de Careagay, Nicolás de Landa... Ellos, junto al resto de familias adineradas, entraron en el juego de la apariencia, demostración de honor y nobleza que captó de lleno a la sociedad novohispana<sup>2</sup>.

Cuando extendieron sus relaciones comerciales a otros puntos del virreinato, las redes familiares y económicas se ampliaron a ciudades como Guadalajara, Oaxaca o Puebla. Este desarrollo concuerda en muchos casos con la fundación de cofradías que fueron agrupando a estos vasco mexicanos<sup>3</sup>. Elisa Luque refiriéndose a la Cofradía de Aranzazu<sup>4</sup> de la ciudad de México, aporta

<sup>1</sup> PÉREZ ROSALES, Laura: *Familia, poder, riqueza y subversión: los Fagoaga novohispanos (1730-1830)*, Universidad Nacional Autónoma de México (México 2003).

<sup>2</sup> Pueden revisarse ejemplos de la participación de las grandes familias, Yraeta, Icaza, Iturbe, Basoco, etc., en Fédérique LANGUE: «De la munificencia a la ostentación», *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, BAC 2005 (en línea), puesto en línea el 14 de febrero de 2005. URL: <http://nuevomundo.revues.org/index642.html>.

<sup>3</sup> Es interesante respecto a la labor de los vascos en Guadalajara y la relación entre devoción y relaciones sociales: Jaime OLVEDA: *La Cofradía de la Virgen de Aranzazu de Guadalajara*, El Colegio de Jalisco, Zapopan (Jalisco 1999); Verónica HERNÁNDEZ DÍAZ: «Los retablos de la capilla de Aranzazu en Guadalajara», en *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, 88 (2006), Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 71-113; Eric Julián VAN YOUNG: *La ciudad y el campo en el México del siglo XVIII. La economía rural de la región de Guadalajara (1765-1820)*, Fondo cultura económica (México 1986).

<sup>4</sup> Anterior a la mexicana fue la hermandad de Aranzazu de Lima que se constituye en 1635 con la firma de 104 miembros, en su mayoría vizcaínos y guipuzcoanos (82), 9 navarros y 7 alaveses, además de los 6 originarios de la actual Cantabria («cuatro villas de la costa de la Montaña»). Después aparece la de Arequipa, en 1660. La de México sería la tercera. En 1681, se erige como hermandad y, en 1696, como Cofradía. En Nueva España surgirán más adelante

la conexión que existía entre estas cofradías dentro de la Nueva España: «A partir de 1730 la cofradía (...) amplió su red de relaciones desde la ciudad a distintos puntos de la Nueva España: los censos o préstamos de la Cofradía permiten seguir sus conexiones con comerciantes de Veracruz, Puebla, Valladolid (Michoacán); con los de Bajío (Guanajuato, Querétaro y San Miguel el grande); con el norte minero y ganadero: Zacatecas, Real del Monte, Durango, Chihuahua; con el Sur del comercio de la grana: Antequera (Oaxaca)»<sup>5</sup>. En efecto, en muchos casos esos nexos coinciden con la existencia de cofradías de Aránzazu, que fueron el precedente del asociacionismo étnico del siglo XIX.

Podríamos colegir, que estas cofradías suponían un acicate para la religiosidad y ayuda caritativa, pero también cierto apoyo o respaldo para quienes estaban empeñados en intereses económicos y políticos comunes<sup>6</sup>. Es frecuente, al analizar el comportamiento de las élites novohispanas, considerar las cofradías como símbolos de poder de algunos grupos, especialmente de los vascos<sup>7</sup>.

Es sabido que la devoción de Aránzazu aparece, de alguna forma, como elemento común y unificador de los vascos en los diversos puntos de América. En la Cofradía junto con la idea del apoyo mutuo, se hallaban indisolublemente unidos los aspectos religiosos y devocionales. De Nueva España al Río de la Plata fueron surgiendo, a partir del siglo XVII, cofradías bajo la advocación de Aranzazu en los principales centros urbanos, mineros y comerciales del Nuevo Mundo<sup>8</sup>.

Parecidos cometidos tendrán las cofradías de vascos en Cádiz y Sevilla, muy anteriores en el tiempo, y por supuesto la cofradía de San Ignacio de

---

las cofradías de Aranzazu de Guadalajara, Puebla, Zacatecas, San Luis Potosí y Sombrerete. Asimismo, en las Filipinas fue erigida, en el siglo XVIII, la cofradía de Aranzazu en el colegio de niños huérfanos de San Juan de Letrán, sito en Manila.

<sup>5</sup> E. LUQUE: «La Cofradía de Aránzazu de México asentada en San Francisco el grande», en Óscar ÁLVAREZ GILA e Idoia ARRIETA ELIZALDE (eds.): *Las huellas de Aranzazu en América, Eusko Ikaskuntza* (Colección Lankidetzan, n.º 1), Donostia-San Sebastián, 2004, pp. 55-67. Vid. también LUQUE ALCAIDE, Elisa: «Relaciones intercontinentales de la Cofradía de Aranzazu de México», en *IV Seminario de Historia de la Real Sociedad Bascongada de los amigos del País. «La RSBAP y Méjico»*, celebrado en México D.F. (septiembre de 1993), RSBAP. San Sebastián 1996, tomo I, pp. 459-481.

<sup>6</sup> Alberto ANGULO: «Otro "imposible vencido". Las congregaciones de las tres provincias vascas en Madrid (1683 y 1713)», en VV.AA.: *Revisando la Hora Navarra. La contribución Navarra a la construcción administrativa de la monarquía española durante el siglo XVIII*, en prensa, por manuscrito.

<sup>7</sup> Fédérique LANGUE: «De la munificencia a la ostentación»..., cit. p. 26: «Esta cofradía que se fundó en 1671, era símbolo de ese «grupo de presión» que llegaron a formar los comerciantes vascos de la ciudad de México —eran nobles con motivo de este mismo origen vasco— una cofradía particularmente significativa y en la que insistiremos más adelante».

<sup>8</sup> Puede consultarse el volumen del Congreso del 2001 celebrado en Aranzazu, donde se dio una visión general tanto de las cofradías como de las devociones vascas en América: Óscar ÁLVAREZ GILA e Idoia ARRIETA ELIZALDE (eds.): *Las huellas de Aranzazu en América, Eusko Ikaskuntza* (Colección Lankidetzan, n.º 1), Donostia-San Sebastián, 2004

Madrid<sup>9</sup>, que se podría decir que es contemporánea. Como se sabe existió un primer intento de fundación (1683) a la par que la hermandad mexicana aunque finalmente no pudo iniciar su andadura hasta 1713. Sin embargo, la cofradía peninsular incluyó entre sus constituciones el ofrecimiento de la institución como mediadora en las necesidades de los vascongados ante la Corte. Y específicamente hizo las funciones de «agente en corte»<sup>10</sup> para la cofradía de Aranzazu mexicana cuando necesitó gestionar asuntos en Madrid.

El trabajo que nos ocupa pretende llamar la atención, no sobre la relevancia económica de los vascos, ni sobre las actividades de la Cofradía de Aranzazu; nos interesa analizar y traer a un primer plano los medios que pusieron estos miembros de cierta relevancia económica, para dar una imagen de unidad y de especificidad que englobara a las provincias de Guipúzcoa y Álava, Señorío de Vizcaya y Reino de Navarra. La cofradía era, en gran medida, el modo en que el grupo vasco se hacía visiblemente presente en la sociedad mexicana, y ayudaba a conformar la imagen que querían transmitir al exterior. Al menos eso se deduce de la documentación que produjeron (de sus estatutos y otros escritos emanados de la institución).

Además, el hecho mismo de la fundación de una cofradía y posteriormente de otras instituciones de carácter caritativo o educativo servían para reforzar los intereses de las familias titulares, por medio de fundaciones de capellanías o dotaciones de huérfanas....<sup>11</sup>

Vamos a comenzar con las capitulaciones que firman los fundadores con el convento de San Francisco donde se ubicó su sede en las constituciones que redactaron en 1682 cuando se erigen como hermandad y en 1696 al transformarse en Cofradía.

Como es lógico las constituciones de la Cofradía de Aranzazu son muy parecidas a las de otras cofradías en Indias: prácticas de devoción, limosnas, ayuda a los necesitados, etc. Pero tuvieron sus peculiaridades. Además de ciertos matices o detalles más o menos sustanciales en una regla u otra, la Cofradía «*fundada por los originarios de las provincias y Señorío de Vizcaya y Reino de Navarra vecinos de la ciudad y reino de la Nueva España*»<sup>12</sup> sólo

<sup>9</sup> Alberto ANGULO: *Otro «imposible vencido»...*, cit.

<sup>10</sup> Alberto ANGULO: *Otro «imposible vencido»...*, cit.

<sup>11</sup> Fédérique LANGUE: «De la munificencia a la ostentación»..., cit. p. 27, donde se recuerda quiénes fueron los patronos de la misma cuando se funda el colegio de las vizcaínas y los lazos que existían entre ellos. *Vid.*, también, Jean-Philippe PRIOTI: «Emigración, redes vascas de negocios y poder en el imperio español (1500-1630): un punto de partida», en *Historias*, INAH 42 (enero-abril de 1999), 103-113, donde llega a identificar a la Cofradía de Aranzazu entre las instituciones marítimo-mercantiles que utilizaron los vascos por Europa y América para sus negocios.

<sup>12</sup> Elisa LUQUE: *La cofradía de Aranzazu de México (1681-1799)*, Ediciones Eunat (Pamplona 1995), p. 327; a partir de la página 319, en los anexos, Luque incluye las Capitulaciones con el convento franciscano y las Constituciones completas, tomadas de la Biblioteca de Antropología e Historia de México, Sección de microfilms, Fondo Vizcaínas, rollo 40.

aceptaba a los originarios de las regiones señaladas<sup>13</sup>; Además, estos textos, en concreto las Capitulaciones que analizamos ahora, parece que se consideran de alguna manera portavoces de todos los originarios de esas regiones —pertenezcan o no a la hermandad—:

en el nombre de la dicha hermandad, y de todos los dichos originarios y naturales de la dicha Provincia de Guipúzcoa, Señorío de Vizcaia, y sus Encartaciones, Provincia de Alava, y Reino de Navarra; y que residieren, vivieren y habitasen en estos reinos de la Nueva España, especialmente los que se avecinaren en esa ciudad de México por quienes prestamos voz y caucion de rato grato judicandum solvendo...<sup>14</sup>

Quieren preservar esa exclusividad también para sus capellanes y predicadores; al menos así se recoge en las capitulaciones que firman con el convento franciscano. En el artículo 6 se indica que

se le han de dar un capellán o dos a dicha hermandad, los cuales ha de proponer el Rector y diputados, en concurso de tres sujetos religiosos que residan en dicho convento; (...) que siempre se ha de entender (*sic*) a que sean hijos o descendientes de las dichas naciones<sup>15</sup>.

Así, pues, el predicador que se eligiera para las fiestas particulares de la Cofradía «ha de ser el que nombrare el dicho Rector».

Dentro de la normativa de la hermandad y cofradía llama la atención el esmero que pusieron para evitar conflictos entre los originarios de cada territorio. Podríamos decir que no les bastaba con que fueran «de las Naciones Bascongadas». Eras conscientes de que faltaba unidad política, administrativa y en muchos casos de intereses entre las Provincias. En la Península, en los siglos XVI, XVII y hasta principios del XVIII no existía el sentimiento de unión entre las tres Provincias, ni la necesidad de lograrlo, en gran medida porque no compartían intereses. Tanto es así que cuando en la documentación de Álava o Guipúzcoa, por ejemplo, se cita a una persona «que no es de la provincia»; se puede referir tanto a una persona de Vizcaya como de Santander o Burgos. La unidad o unión se inicia entre 1710-1730 cuando les apremian intereses comunes, como pudo ser el tema de aduanas; o más adelante el problema de la exención de fueros (que aunque de forma diferente, les afectó a todos) que les llevará a la redacción de las «constituciones» (en torno a 1780) donde se unen para llevar a cabo una defensa común. En resumen, no existía conciencia cotidiana de unidad o identidad entre los originarios de las provincias vascas y Navarra.

<sup>13</sup> Es evidente que a fines del XVII y en el XVIII, la mayoría de los vascos de la Nueva España debían ser criollos, nacidos en Indias, a pesar del empeño con que conservaban los lazos de unión con sus orígenes en la Península.

<sup>14</sup> Elisa LUQUE: *La cofradía de Aranzazu...*, cit., Capitulaciones de 1682, p. 319.

<sup>15</sup> Elisa LUQUE: *La cofradía de Aranzazu...*, cit., Capitulaciones de 1682, p. 321.

En Indias, aunque era usual hablar de las Naciones Bascongadas o Vizcaínos para referirse indistintamente a los originarios de Álava, Guipúzcoa, Vizcaya y Navarra es significativo que en el prólogo de un sermón de la cofradía de 1723, el diputado por Guipúzcoa que costea la publicación, se vea en la necesidad de aclarar:

No extrañará la grande discreción de Vm. Que mancomune debajo de la universalidad de este título (se refiere a Vizcaínos) a nuestros provincianos; porque ya la vulgaridad ha matriculado a las dos Provincias de Álaba y Guypuzcoa, debajo de un nombre, haziendo común a todas, el que es único y singular de el Señorío; o por la uniformidad del Bascongado idioma, o por la vecindad del comarcano clima...

Las constituciones, por tanto, especificaron la procedencia de los diputados de la junta de la cofradía:

*se han de elegir por diputados sus hijos de las tres provincias, con que siendo doce los dichos diputados y eligiéndose dos de cada provincia y dos del dicho Reino de Navarra, que pasen a estos reinos gocen lo que de derecho deben gozar, como hijos de dicha nación. Sean nombrados por diputados dos hijos o descendientes de vizcaínos que hayan nacido en cualquiera de los reinos de Castilla, y los dos diputados restantes cumplimiento de los doce referidos sean de cualquiera de las dichas Provincias, sus Encartaciones y reino de Navarra, sin que por ninguna manera se cause disturbo sobre si hay más diputados de una o de otra, porque siempre se ha de atender a que gocen los hijos de dichas provincias y reino y sus descendientes de la honra de diputados de nuestra Hermandad<sup>16</sup>.*

En este texto en el que califica al Señorío de Vizcaya como una provincia, reparte de dos en dos, los cargos: dos diputados por tres provincias suponen 6 diputados; dos más por el reino de Navarra, 8.

En esta distribución hay una distinción interesante: que reserven dos diputados para aquellos vascos que ya han nacido «en cualquier lugar de Castilla». Por supuesto en el contexto de las Constituciones «vizcaínos» se refiere al conjunto de las tres provincias vascas y posiblemente también el reino de Navarra; así lo prueba el uso de ese mismo vocablo en otros lugares del texto. Llama la atención esta selección porque, por una parte supone que una vez asentados fuera de las Provincias y siendo de la segunda generación, no era determinante que sus padres o abuelos fueran originarios de Guipúzcoa, Vizcaya o Álava..., pues dan por supuesto que no habrá conflictos si esos dos diputados engrosaban el número de unos u otros; pertenecía a otro «nivel»: los nacidos fuera. Por otra parte el que se reserve a ellos un lugar específico, además de diferenciarlos de los demás, sólo se explica si en el

<sup>16</sup> Elisa LUQUE: *La cofradía de Aranzazu...*, cit., Capitulaciones de 1682, p. 328.

momento de erigir la hermandad algunos de sus miembros de cierta importancia pertenecían a ese grupo o si siendo también habitual la existencia de este «grupo» en la Península buscaran engrosar el número de «vascos» en la Nueva España. Verdaderamente revela que para pertenecer a la cofradía, en la Nueva España eran igual de vascos que los demás. De hecho, esto mismo existía en la Península pues en Cádiz, Sevilla o Madrid, en las cofradías fundadas por vascos, encontraremos a quienes contados como vascos, habían nacido ya en aquellas ciudades.

Encontramos ejemplos de esta valoración en algunos sermones mexicanos. En el Sermón de 1683 el predicador, Antonio de Ezcaray, aparece en la portada como «natural de la coronada villa de Madrid» pero en el prólogo, él mismo se define como «vizcaíno».

En un sermón de 1723 de la misma cofradía leemos la dedicatoria dirigida a Juan Ybarburu, ya nacido en Sevilla, de una familia allí afincada hacía tiempo pero que tenía a gala la ayuda a sus «compatriotas»<sup>17</sup>.

Se puede suponer que, el empeño por igualar a las tres provincias y Navarra, distinguiendo a los vascos nacidos en Castilla y no a los vasco-mexicanos, es decir a los criollos de origen vasco se debió, por una parte al origen de quienes se reunieron para erigir esta institución. Pero, por otra, pudo existir una intencionalidad de cierto tinte político: la necesidad de incorporar al mayor número de vascos de forma que aumentara su fuerza e importancia; de hacerse ver como un todo, como unidad de interlocución con la Corte.

En Madrid los Navarros no se unen a la cofradía de San Ignacio, tienen su propia cofradía —San Fermín de los navarros—; no necesitaban del amparo de las provincias pues como tal Reino de Navarra tenían su propia personalidad, agentes y fuerza para moverse en la Corte. En Indias, concretamente en la Nueva España, al ser menos en número y posiblemente en importancia consideraron más interesante unirse a las Provincias.

### **Búsqueda de la propia identidad**

Entre las actividades de la Cofradía, fue adquiriendo importancia la celebración de las fiestas patronales con el encargo de Misa y Sermón; fiestas

---

<sup>17</sup> Comienza haciendo referencia al abuelo y al padre de don Juan de Ybarburu; alaba su generosidad y misericordia en la ciudad de Sevilla donde estaban asentados; después pasa a hablar de la magnanimidad y solicitud del propio Juan Ybarburu: «(...) y como si esto no bastase para argumento de la grandeza de su ánimo, inquiría con cuidadoso esmero quienes eran los desamparados vizcaínos para llevárselos a su casa y darles en ella decente alojamiento, para solicitarles conveniencias en que buscar la vida para aviarlos a la jornada de este nuevo mundo, donde se hallan hoy hombres de mucho caudal y de mayores créditos, que en la casa de Vm tuvieron el principio de los acrecimientos» Sermón San Ignacio, prólogo, p.3 v.

en las que procuraban superarse en cuanto a la riqueza de ornamentos, luces o mejora y riqueza de la capilla. La cofradía había establecido que todos los años se celebrara la fiesta en honor de Nuestra Señora de Aránzazu; más adelante con la conversión en cofradía y, sobre todo, el crecimiento del número de sus miembros, crecieron esas fiestas añadiéndose la de Nuestra Señora de Begoña, de San Ignacio, San Francisco Javier, San Fermín y otras fiestas populares que no tenían relación directa a su origen como grupo; nos referimos a la celebración y altares de Nuestra Señora de Guadalupe, Nuestra Señora de los Dolores, etc.

Como estamos acostumbrados a ver en las demás manifestaciones festivas y sociales de la colonia, también en este caso, los cofrades se esmeraban en adornar esas conmemoraciones con todo el protocolo, boato y con la presencia de personalidades. Dentro de la importancia de sus celebraciones elegían predicadores de prestigio; se comprueba, en efecto que todos ellos ocupaban o habían ocupado cargos en la universidad, el Santo Oficio, o dentro de la Orden. No contentos con esto, algunos de estos sermones se llevaron a la imprenta y se preocuparon de que cruzasen el Atlántico hasta llegar a la Corte.

### *Los Sermones*

Al analizar estos sermones se detecta un claro empeño por demostrar el carácter y la unidad de los originarios de esas cuatro regiones<sup>18</sup>. En primer lugar los sermones que se llevaron a la imprenta son escogidos, lógicamente, pero esa elección nos señala su interés: son sermones dedicados a las devociones específicamente «vascas». Como he indicado antes, los cofrades celebraban otras fiestas, que podríamos considerar comunes a cualquier cristiano —de México o de cualquier otro lugar— como la fiesta, con misa y sermón, a la Virgen de Guadalupe, a la Inmaculada Concepción o a Nuestra Señora de los Dolores. Y para que no quede ninguna duda, la valoración de un sermón venía de su relación con las tierras de origen<sup>19</sup>. En los preliminares de

<sup>18</sup> Sobre este mismo tema, *vid.*: GARCÍA AYLARDO, Clara: «El milagro de la Virgen de Aránzazu: los vascos como grupo de poder en la ciudad de México», en *Manifestaciones religiosas en el mundo colonial americano*, Universidad Iberoamericana, CONDUMEX-INAH (México 1996); GARCÍA-AYLARDO, Clara: «El sentido de la comunidad vasca y la Nueva España», en *Comunidades domésticas en la sociedad novohispana. Formas de unión y transmisión cultural*, INAH (México 1994).

<sup>19</sup> Sobre la mentalidad e ideario de los vascos en México, *vid.* Noé Héctor ESQUIVEL ESTRADA: *Pensamiento novohispano*, UAEMEX (México 2003); Ana DE ZABALLA BEASCOECHA: «Mentalidad e identidad de los vascos en México (siglo XVIII). Una aproximación a su estudio», en A. GARRITZ (dir.): *Los vascos en las regiones de México (siglos XVI-XX)*, vol. II, Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas (México 1996).

uno de estos sermones quien solicita el permiso de publicación al obispo de México asegura:

La fiesta la hizo la Nobleza Cantábrica deste Reyno, la Misa la cantó un Vizcaíno, el Sermón le predicó otro, asistiendo a él V. Rma. [*Se refiere a Luzziaga, obispo de México*] El ser súbdito alienta, mi obligación insta, mire V. Rma. si tiene títulos para admitirle. Noble es mi oferta, no se puede hazer sospechoso mi rendimiento, pues, son más de cuatro los costados que le califica<sup>20</sup>.

Como vemos se engloba a las provincias, el Señorío y el Reino de Navarra, bajo el título de «Nobleza cantábrica». En otras ocasiones utilizarán el nombre de Nación Bascongada, Nación Vizcaína o los Cántabros; de hecho en las constituciones de la hermandad y la cofradía se habla de «por los dichos nacionales»<sup>21</sup>. Esto nos indica que es un término sin definir que poco a poco irá cobrando fuerza por una u otra expresión. Es un indicador, a mi modo de ver, de la falta de esa unidad que buscan en la cofradía, unidad que comienza por una identidad común.

Estas referencias a la nobleza y virtudes de la «Nación Bascongada» las encontramos en los sermones a lo largo del XVII y XVIII. Así, por ejemplo, en un Sermón que se lleva a imprenta costado por Manuel Aldaco, miembro preeminente de los vasco mexicanos, rector de dicha cofradía y prior que fue de el real Tribunal del consulado de esta corte. En este caso, se incluye en la publicación una larga introducción o dedicatoria del predicador «a la muy ilustre nación vascongada» en la que ensalza la aportación de los «vizcaínos» a las Indias y a la Monarquía. Llega a decir que la providencia, quiso necesitar de un vizcaíno (Juan de Zumárraga) para la aprobación de la imagen de Guadalupe.

En el caso concreto del Sermón que acabo de citar, se utiliza otro nombre para esa unidad — Nación Cantábrica —, pero se especifica:

(...) con la asistencia de aquel Soberano Señor Sacramentado en las aras y la noble ilustre y siempre Leal Nación Cantábrica, en Vizcaínos, guipuzcoanos, alaveses y Navarros en demostración de su ardiente celo y devoción a estos cultos a la Reyna de los Ángeles Andrea María de Aranzazu<sup>22</sup>.

<sup>20</sup> *Oración panegírica en la magnífica, y solemne fiesta. Que en demostración de su affecto, devoción y lealtad, celebró la siempre ilustre y Noble Hermandad de Aranzazu, en Vizcaynos, Guipuzquanos, Alabeses y Navarros. A la Reyna de los Angeles. Andrea María de Aranzazu. El día octavo de su Assumpción Gloriosa a los Cielos: En el Convento de N.P.S. Francisco de México. Manifiesto Christo N. Bien Sacramentado, México, Viuda de Bernardo Calderón, 1683, 16 p. BNM, LAF, 1683, «pareceres», p. 3v.*

<sup>21</sup> Elisa LUQUE: *La cofradía de Aranzazu...*, cit., Constituciones de 1682, p. 332.

<sup>22</sup> *Oración panegírica...*, 1683, 16 p. BNM, LAF, 1683, primera página del texto del Sermón.

Asimismo lo ordinario es que estos sermones sean predicados por clérigos de origen vasco, dedicados a vascos ilustres por su ayuda a los paisanos, por su cargo preeminente — tanto en la iglesia como en el ámbito secular — o en su caso, por su santidad; pueden servir de ejemplo las dedicatorias a Juan Francisco Javier Ybarburu, Juan de Luzuriaga, Colón de Larreategui, o San Ignacio de Loyola. Algunos fueron llevados a la imprenta con dinero de la cofradía, pero en la mayoría de los casos serán costeados por particulares que aparecen en las dedicatorias o en los agradecimiento, incluso en la portada del mismo<sup>23</sup>.

Son pues sermones en los que se busca — o al menos eso me parece — resaltar la presencia y relevancia de los bascongados y esto se une a las celebraciones religiosas hacia las advocaciones de la Virgen de los territorios vascongados, o de santos de aquellas tierras.

Esta búsqueda de su especificidad, les llevó a la profundización en sus tradiciones culturales y religiosas; devociones que les aportaban la conciencia de grupo, de unidad. Una conciencia que no tenían tan arraigada como ahora pretendemos. Considero que este grupo buscó su propia identidad dentro de la sociedad criolla poniendo énfasis en algunas manifestaciones de piedad. En concreto la colectividad vasco mexicana estudió y transmitió los orígenes y la especificidad de esta piedad y de sus elementos definidores que estaban unidos a la historia de su tierra de procedencia.

Un aspecto al que no se ha dedicado atención es el desconocimiento, por parte de los vasco mexicanos, de la historia de la Virgen de Aránzazu. Explican esta apreciación las palabras que encontramos en un sermón de la Cofradía predicado en 1683:

---

<sup>23</sup> Así, por ejemplo, el Sermón de San Ignacio 1682, predicado por Martín de Rentería, lo costea don Francisco de Deza y Ulloa Catedrático de retórica de la real universidad, consultor del Santo Oficio y abogado de la Real Audiencia (además de vasco y miembro de la Hermandad). Lo dedica al señor don Gonzalo Suárez de San Martín, Presidente de la Real Audiencia y comisario General de Cruzada en estos Reinos de la Nueva España; El sermón de la Virgen de Aránzazu de 1683 está dedicada a Juan de Luzuriaga además de Obispo, vasco insigne por ser autor del primer libro sobre la Virgen de Aránzazu. Lo paga «el Capitán Juan Ortiz de Zárate; El sermón de San Ignacio de 1723, el prólogo lo hace quien paga la impresión del sermón: don Miguel de Ybarburu, «uno de los diputados por la muy noble, y muy leal Provincia de Guipuzcoa» que lo dedica a «don Joan Francisco Xavier de Ybarburu y Galdona, Bilbao la Vieja, Taborga, Leguizamón de Begoña, Cavallero de el Orden de Calatrava, Maestre escuela Dignidad y Canónigo de la Santa Iglesia Metropolitana y Patriarcal de la siempre nobilísima ciudad de Sevilla»; Sermón de Aránzazu y Begoña 1703, predicados por Gregorio Cladera, lo dedica a las imágenes de Aránzazu y Begoña y se publica a expensas de «su muy Noble Cofradía de las Naciones: Señorío de Vizcaya, Provincia de Álava y Guipuzcoa y Reino de Navarra» la dedicatoria es de Gregorio Cladera, el mismo predicador; Sermón de San Ignacio de 1753 predicado en la capilla de Aranzazu por José Manuel Rodríguez, lo dedica a la ilustre cofradía de Aránzazu y sale a la luz a expensas de don Manuel de Aldaco, rector de dicha cofradía, lo dedica a «a la muy ilustre nación vascongada» en la que canta loas a todo lo que debe América y el resto de la Monarquía hispánica a los vizcaínos.

Esta historia [*la aparición de la Virgen de Aránzazu*] que por no ser muy repetida en la Nueva España la he referido, que con el tiempo la sabrán sus devotos como la de Guadalupe, y no tendrán necesidad el predicador de cantar a los oyentes<sup>24</sup>.

Consideraban, pues, necesario formar a sus oyentes para que hicieran suya la historia de su patrona, la Virgen de Aránzazu. El Sermón que acabo de citar donde se intuye cierta queja de esa ignorancia, se publica en 1683 y es interesante comprobar que se dedica al obispo de México, Juan de Luzuriaga. Este Obispo, alabado en el prólogo, por su ayuda a los paisanos, será quien se encargue tres años después —en 1686— de la redacción y publicación del *primer libro* sobre la Virgen de Aranzazu. No parece descabellado pensar que quizá lo escribiera por iniciativa propia, pero quizá le encargaron este librito. Es llamativo, desde luego, que el primer libro fuera impreso en Nueva España. La primera edición fue en México, Herederos de la Viuda de Bernardo Calderón en 1686 y muy pronto, en 1690, salen a la luz dos nuevas ediciones: una en San Sebastián en la Imprenta de Pedro de Huarte y otra en Madrid por Juan García Infanzón. Hay que llamar la atención de los tres lugares de edición: México, Madrid y San Sebastián.

### *El libro de las preeminencias vascongadas*

Evidentemente no fue algo casual, sino fruto de la necesidad de los vascos criollos por conocer el origen de sus principales devociones. A través del libro sobre Aránzazu estas ideas alimentaron la especificidad y el orgullo del grupo.

Juan de Luzuriaga<sup>25</sup>, en su libro *Paraninfo celeste*<sup>26</sup>, por encargo o por iniciativa propia, incluyó la defensa de privilegios y preeminencias de los

<sup>24</sup> *Oración panegírica...*, 1683, p. 16.

<sup>25</sup> Juan de Luzuriaga, Obispo en Nueva España, nació en Ozeta (Guipúzcoa). Franciscano, en 1680, fue enviado a América para visitar y reformar los conventos franciscanos de México. APERRIBAY, B.: «Efemérides del Santuario. El creador del Paraninfo Celeste», *Aranzazu*, XXI (1941), 3. J. RUIZ DE LARRINAGA: «Bibliografía retrospectiva. La primera historia de Aránzazu», *Euskalerrriaren Alde*, XIII (1923), pp. 401-409; J. VINSON: *Essai d'une bibliographie de la langue basque*, Maissonneuve (Paris, 1891-1898). He utilizado la edición del Seminario de Filología vasca «Julio de Urquijo» de la Excelentísima Diputación Foral de Guipúzcoa (San Sebastián 1984).

<sup>26</sup> Juan de LUZURIAGA: *Paraninfo celeste, historia de la mystica zarza, milagrosa imagen y Prodigioso Santuario de Aranzazu, de religiosos observantes de nuestro seráfico Padre San Francisco en la Provincia de Guipúzcoa de la región de Cantabria*, en Madrid, por Juan García Infanzón, año de 1690. La primera edición fue en México, Herederos de la Viuda de Bernardo Calderón 1686 y muy pronto, en 1690, salen a la luz dos nuevas ediciones: una en San Sebastián en la Imprenta de Pedro de Huarte y otra en Madrid por Juan García Infanzón. Hay que llamar la atención de los tres lugares de edición: México, Madrid y San Sebastián.

vascos, desarrollados por los llamados «apologistas vascos». Además de los apologistas en el propio territorio entre los que se puede citar a de Garibay o Poza en el XVI<sup>27</sup>, o en el siglo XVIII Astarloa<sup>28</sup>, existen sus correspondientes en territorio mexicano, que repetirán sus mismos argumentos y «mitos». En México hay que citar a Baltasar de Echave<sup>29</sup> y José Francisco de Irigoyen<sup>30</sup>. Estas preeminencias recogidas también por Luzuriaga, unidas a la devoción de Aránzazu, serían las siguientes:

1. La Nobleza originaria, pureza de sangre y valor de los bascongados (desarrollado en el capítulo segundo); su invencibilidad.
2. El monoteísmo primitivo aprendido de Tubal con la consiguiente fidelidad y constancia en la fe del pueblo vasco, que desarrolla en el capítulo tercero. Esta prerrogativa llevaba consigo la de ser «cristiano viejo» en una sociedad en la que esta característica era especialmente apreciada.
3. Y por último, es en el capítulo cuarto donde encontramos las ideas más interesantes y las más repetidas en la predicación. En efecto, resalta cómo los odios y conflictos entre los vascos, cambiaron radicalmente a partir de la aparición de la Virgen. Desde ese momento el concepto de paisanaje se identifica con la obligación de apoyo

<sup>27</sup> Esteban de Garibay, *Compendio historial de las crónicas y universal historia de todos los reinos de España*, libro 17, capítulo 25, citado por el *Diccionario geográfico-histórico de España* por la Real Academia de la Historia (Madrid, 1802).

<sup>28</sup> Pedro Pablo Astarloa, *Apología de la lengua Bascongada o ensayo crítico filosófico de su perfección y antigüedad sobre todas las que se conocen: en respuesta a los reparos propuestos en el Diccionario geográfico histórico de España, tomo segundo, palabra Navarra* (Madrid 1803). Este Diccionario fue publicado en 1802. La obra apologética de Astarloa se publicó en 1803 como réplica a Joaquín de Tragia, en el *Diccionario geográfico histórico de España*, publicado en 1802, que ponía en duda la antigüedad del euskera. Aunque Francisco de Irigoyen terminó su estudio en 1792, hasta que se publicó continuó ampliando las voces y finalmente añadió o completó el prologo; en él cita, como hemos señalado hace un momento a Astarloa. En efecto, uno de los argumentos de Astarloa es el que utiliza Irigoyen: que los apellidos más antiguos de España son de origen vasco.

<sup>29</sup> Baltasar de Echave, *Discursos de la antigüedad de la lengua cántabra Bascongada, Cõpuestos por Balthasar de Echaue, natural de la Villa de Çumaya en la Prouincia de Guipuzcoa, y vezino de México. Introduce la misma lengua, en forma una Matrona venerable y anciana, que se queixa, de que siendo ella la primera ~q se habló en España, y general en toda ella la ayan olvidado sus naturales, y admitido otras estrangeras. Habla con las Prouincias de Guipuzcoa y Vizcaya, que le han sido fieles, y algunas vezes con la misma España*, En México, en el Emprenta de Herrico Martinez. Año de 1607. Existe otra edición realizada en Bilbao Imprenta Irurac-bat, Victor 1860. Utilizo la edición facsímil de la edición príncipe, edición separada de La Gran Enciclopedia Vasca (Bilbao 1971).

<sup>30</sup> José Francisco de Irigoyen, *Colección Alfabética de Apellidos bascongados con su significación en castellano*, México, Valdés 1809. He utilizado la edición de 1881 publicada en San Sebastian en la «Biblioteca Euskal Erria»: *Colección Alfabética de Apellidos bascongados con su significación en castellano. Nueva Edición dada a luz por la dirección de la Revista Euskalerrria, aumentada con varios interesantes apéndices de Astarloa, Hervas y otros escritores* (San Sebastián 1881).

y socorro mutuo. Es decir, Luzuriaga otorgó un origen religioso a la solidaridad de los vascos. Así, en las constituciones de la Cofradía de Aránzazu se especifica el deber de visitar a los enfermos miembros de la cofradía (algo común a todas estas instituciones) se ordena que «luego le conste a cualquiera de nuestros hermanos la enfermedad de alguno, en nombre de los demás le visite, y pidiéndolo la gravedad de la enfermedad, lo participe, para que nuestro capellán le asista (...) y pues es notorio el cariño que se tienen los Paisanos de nuestra Cantabria, se socorra a los que puedan estar en cárceles, y en camas, como verdaderos amigos y hermanos»<sup>31</sup>.

Hay que hacer notar que no se escriben más libros sobre la Virgen de Aranzazu hasta 1880; por tanto, en esos dos siglos se utilizó el de Luzuriaga<sup>32</sup> siempre que se hacía referencia a la historia de esta devoción. La historiografía del siglo XIX se olvida de los «mitos» de los «apologistas» y se centran en el papel que tuvo la Virgen de Aranzazu en poner fin la lucha de Bandos. Es evidente, por tanto, que éste será el único tema que perdura en la vinculación «patriótica» entre la Virgen y los vascos de todas las señaladas por Luzuriaga.

Sin embargo, en los sermones editados por la cofradía, también los del XVIII, dedicados a la Virgen de Aránzazu continúan incluyendo los elementos «apologéticos» de monoteísmo, invencibilidad, etc. a los que añaden con ejemplos contemporáneos, las virtudes y ayuda mutua de los vasco mexicanos. En todos ellos se cita, por supuesto, el libro de Luzuriaga como fuente incontestable. Un ejemplo, entre otros lo recogemos de un sermón de 1695, donde al hablar de la Virgen de Aránzazu, escribe: «Así lo testimonia con gravísimos fundamentos, en su Historia que dio a luz en esta Nueva España, para universal enseñanza, el Docto, Venerable y reverendísimo Padre Fr. Juan de Luzuriaga»<sup>33</sup>.

<sup>31</sup> Elisa LUQUE: *La cofradía de Aranzazu...*, cit., Constituciones de 1682, p. 337.

<sup>32</sup> Se utilizó como libro de devoción entre los vascos de otras regiones americanas un ejemplo aislado, pero que da idea de la generalización del libro, aparece en el testamento de un oñaitarra, Lázaro Umerez y Basauri, en el que se consigna «un viejo libro de a folio entero, maltratado, de Nuestra Señora de Aranzazu». El libro según nuestras conjeturas, no era otro que el Parainfo Celeste del P. Juan de Luzuriaga», Cfr. J.I. LASA: *Tejiendo historia. Contribución a la pequeña Villa de Guipúzcoa*, Col. Estudios, n.º 7, San Sebastián, SGEP de la RSBAP, 1977, I, pp. 121-122. También publicado en *Aranzazu*, XLVIII (1969), pp. 238-240.

<sup>33</sup> *Sermón de la portentosa, sin igual imagen de Nuestra Señora de Aranzazu, que predicó el R.P.Fr Juan Calderón, lector jubilado, ex-custodio de la Provincia del Santo Evangelio, Padre de la de Zacatecas, y Guardián actual del Convento de N.P San Francisco de México. Dedicado al gloriosísimo patriarca San Ignacio de Loyola un devoto suyo, tesorero; que era entonces de la ilustre junta y hermandad devota de la Santísima imagen de Aranzazu fundada por la nobilísima Nación Vascongada en su capilla Sumptuosa. A cuyas expensas se da a la imprenta, en México por Juan Joseph Guillena Carrasco 1695 BNM, LAF 1120, p. 5v.*

A pesar de lo dicho anteriormente, se debe señalar que su devoción a la Virgen de Aránzazu o de Begoña y otras fiestas, eran fruto de una verdadera y sincera su devoción y efectivamente les unía a su tierra de origen, aunque muchos no conocieran su historia. Esto queda patente, por ejemplo, en las mandas que dejan en sus testamentos<sup>34</sup> para enviar al Santuario de Aránzazu en Oñate, para decir misas en la capilla de México, etc.

### *San Ignacio de Loyola*

A fiestas de gran tradición se fueron añadiendo las de santos vascos canonizados en el XVII, en concreto San Ignacio de Loyola y San Francisco Javier. En efecto, el segundo elemento a resaltar es la importancia que quisieron dar a la fiesta de San Ignacio<sup>35</sup>. A pesar de la difusión de la devoción a San Ignacio en la Península y en toda Europa, sobre todo a raíz de su canonización, fue en México donde se iniciaron alguna de sus fiestas, en concreto la fiesta dedicada a la conversión de San Ignacio de Loyola. Construyeron un altar dedicado a San Ignacio en la misma capilla, consagrado en una fiesta que se celebró por primera vez en 1721. A partir de esa fecha cada año la cofradía celebraba la fiesta de la Conversión de San Ignacio de Loyola con mucha pompa, encargando sermón y dándole toda la suntuosidad posible. Pretendían además que esa costumbre se difundiera por otras partes de América donde hubiera vascos, y por supuesto en su patria chica: «se debe celebrar desde hoy en adelante (...) en Vizcaya, como la conversión de San Agustín en Italia (...) y «supongo establecerán esta fiesta en los Observentisimos Colegios de la Corte Sevillana...»<sup>36</sup>.

<sup>34</sup> José Miguel ARAMBURU ZUDAIRE: «Franciscanos, franciscanismo y devociones marianas en la emigración Navarra a Indias durante la edad moderna», en Óscar ÁLVAREZ GILA e Idoia ARRIETA ELIZALDE (eds.): *Las huellas de Aranzazu en América, Eusko Ikaskuntza* (Colección Lankidetzan, n.º 1), Donostia-San Sebastián, 2004.

<sup>35</sup> En la Biblioteca Nacional de México (BNM), colección Lafragua (LAF) se conservan muchos sermones publicados sobre San Ignacio; en concreto el volumen LAF 1143 contiene casi exclusivamente sermones sobre el Santo. Además, podemos añadir algunos ejemplos como los siguientes: LAF1167 Sermón sobre San Ignacio, predicado por Francisco Esquejo en 1674, LAF 1143 Sermón San Ignacio, predicado por Martín de Rentería en 1682; LAF 1351, Sermón San Ignacio, predicado por Juan de Robles en 1685; LAF 1122, Sermón San Ignacio, predicado por Juan Antonio Pérez en 1723; LAF 1143, Sermón San Ignacio, predicado por Juan Antonio de Oviedo en 1725; LAF 1196, Sermón San Ignacio, predicado por J. Manuel Rodríguez en 1753, etc.

<sup>36</sup> Cfr. *Sermon de el esclarecido y glorioso patriarcha S. Ignacio de Loyola, / que el dia 29 de agosto de este año de 1723. (en que la Yglesia celebra la degollacion de el sagrado precursor S. Joan Baptista) predicò en la Capilla de Nra. Sra. de Aranzazu de esta Ciudad de Mexico el M. R. P. Fr. Joan Antonio Pérez, religioso de el Orden de N. S. P. S. Francisco, exlector de theologia moral, predicador general jubilado, y difinidor actual de esta santa provincia de el Santo Evangelio, en la solemne fiesta, que celebrò â dicho ss. patriarcha don Miguel de Ybarburu, (vno de los diputados, por la muy noble, y muy leal provincia de Guypuzcoa,*

En las cuentas que han llegado a nosotros de la cofradía de Aránzazu, encontramos, a comienzos del XVIII muchas donaciones que surgen de la devoción y, por tanto, a iniciativa de alguno de sus miembros: quien dona una cantidad para el culto a la Virgen de los Dolores, la de Guadalupe, San Fermín... pero, en 1725,

se reunió entre los paisanos vascongados la cantidad de 2500 pesos para dotar la fiesta de San Ignacio de Loyola; dos años más tarde, en 1727, el Teniente Coronel don Francisco Ugarte se obligó con un depósito de 2.500 pesos para celebrar la fiesta de San Francisco Javier<sup>37</sup>.

Se trata por tanto, no sólo de una devoción particular, sino un interés de la cofradía como corporación que se encarga de recoger ese monto para poder iniciar esa festividad y hacerlo con decoro. Esta celebración la tenían a gala los vasco mexicanos. Resulta muy ilustrativo tanto el *prólogo*, escrito por Miguel de Ybarburu, como uno de los *pareceres*, escrito por Juan Ignacio de Castorena y Ursua, quienes, desde diferentes ópticas, exaltan la labor hecha por los vasco mexicanos en servicio a la patria, a la devoción a San Ignacio... a reforzar la unidad: Llega a decir Ybarburu que poco valdrán las virtudes a estos vascos si no

añadieran a estos privilegios que trasfundieron sus ánimos, la patria y la educación y el lustroso blasón de agradecidos que les late en las venas, entre los espíritus de su buena sangre<sup>38</sup>.

Veamos otras de sus expresiones,

no me puedo excusar a dar a Vm, aunque sucinta la noticia, de lo que en esta América, ha hecho en culto de nuestros Santos, su muy amada nación en que propondré nuevos motivos de agrado a su extremada benevolencia...<sup>39</sup>

La descripción que hace a continuación de la capilla de Aranzazu, y las que han ido añadiendo a lo largo del tiempo, busca demostrar el celo bascongado, su generosidad para costearlo y su cooperación mutua. En esta línea se detiene a relatar que lo que les movió a publicar el sermón se debió a que se encendieron los ánimos de los guipuzcoanos y establecieron un «muy

---

*de la ilustre hermandad, y cofradia de la santissima Señora) à cuyas expensas se imprime, y quien con cordial gratitud lo dedica al Dr. don Joan Francisco Xavier de Ybarburu, y Galdona, Bilbao la Vieja, Torga, Leguizamon de Begoña, cavallero de el Orden de Calatrava, maestre-escuela dignidad, y canonigo de la Santa Iglesia Metropolitana, y patriarchal de la siempre nobilissima ciudad de Sevilla. Con licencia de los superiores, En Mexico: : Por Joan Francisco de Ortega, Bonilla. En la Calle de Tacuba. México 1723; BNM LAF 1143, p. 30.*

<sup>37</sup> Elisa LUQUE: *La cofradía de Aranzazu...*, cit., p. 85.

<sup>38</sup> Sermón San Ignacio 1723, prólogo, p. 1v.

<sup>39</sup> Sermón San Ignacio 1723, prólogo, p. 4.

competente capital, cuyos réditos ofrecen bastante congrua, para la aniversaria celebridad de nuestro santo». Para terminar diciendo,

no satisficiera a lo que debo si no pusiera en noticia de Vm las garbosas proezas de religiosa piedad en que se han ejercitado, y en que se emplean sus reconocidos Vizcaínos...

Insiste varias veces en recordar que la fiesta de la Conversión de San Ignacio se celebró por primera vez en México, y fueron ellos quienes lo llevaron a la Península<sup>40</sup>. Castorena en un redacción un tanto barroca se entretiene a comparar sobre «qual es mayor felicidad de el reino de Navarra la conversión de San Ignacio de Loyola o el nacimiento de San Francisco Xavier. Se enorgullece de que los dos navarros y guipuzcoanos, los dos jesuitas... Navarra fue la que dio a luz a San Ignacio *en el fuego del Espíritu Santo*, pues allí se convirtió, «el que avia sido el esplendor todo de Guipúzcoa, donde fue parto noble por su naturaleza».

Se percibe cierto afán de publicidad y notoriedad frente a sus paisanos en la Península; quieren que sus actividades en México sean conocidas aquí: «no me puedo excusar —dice el predicador— dar a Vm, aunque sucinta la noticia, de lo que esta América, ha hecho en culto de nuestros Santos, su muy amada nación en que propondré nuevos motivos de agrado a su extremada benevolencia...»<sup>41</sup>.

Como se ve, aunque la devoción a San Ignacio ha sido poco estudiada en relación con los vascos de la cofradía de México, fue cobrando la misma importancia que la de Aránzazu, no en vano el importante colegio que fundaron llamado comúnmente de «las vizcaínas» tiene como nombre original «Colegio de San Ignacio» y así está escrito en piedra en la puerta. De todas formas, por la importancia que tuvieron los jesuitas en la Nueva España, se conservan muchos sermones del XVIII sobre el Santo de Azpeitia publicados en México por otras instituciones diferentes a la Cofradía.

Por lo estudiado hasta ahora<sup>42</sup>, la devoción a San Ignacio o Aránzazu no tiene conexión con una especial orden religiosa. En los Sermones y sus introducciones no se distingue entre las escritas por franciscanos o jesuitas. Sin

<sup>40</sup> Cfr. Sermón del Esclarecido y Glorioso Patriarca San Ignacio de Loyola... por Joan Antonio Pérez..., México 1723, BNM LAF 1143.

<sup>41</sup> Sermón del Esclarecido y Glorioso Patriarca San Ignacio de Loyola..., cit.: devociones como «símbolos de origen», p. 8.

<sup>42</sup> Sostiene la opinión contraria Alberto Alday apoyado a su vez en Torales: Alberto Alday Garay, *Pasado y presente de dos símbolos religiosos de la identidad vasca en América: Nuestra Señora de Aranzazu y San Ignacio de Loyola en México*, en Oscar ÁLVAREZ GILA e Idoia ARRIETA ELIZALDE (eds.): *Las huellas de Aranzazu en América, Eusko Ikaskuntza* (Colección Lankidetzan, n.º 1), Donostia-San Sebastián, 2004; Josefina María Cristina TORALES PACHECO: *Ilustrados en la Nueva España. Los socios de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*, Universidad Iberoamericana, Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, Colegio de San Ignacio de Loyola Vizcaínas, I.A.P. (México, 2001), pp. 34-41.

embargo, entre éstos últimos es notoria la diferencia entre un sermón sobre San Ignacio predicado en un colegio o iglesia de la compañía, en la que se refieren a él como fundador, de aquellos que se predicán ante los paisanos, miembros de la cofradía que esperan referencias específicas a su parentesco con el santo. En estos casos el predicador se identifica con sus oyentes, comparten los empeños de los cofrades y hace referencia a su identidad y a sus devociones propias. Se puede asegurar, por tanto, que en los sermones predicados por los jesuitas fuera de la Cofradía de Aránzazu, la referencia al origen vasco de San Ignacio, o no aparece o es casual<sup>43</sup>; normalmente se centran más en sus virtudes que en su origen.

Los jesuitas vascos en México predicán muchos de los sermones sobre Aránzazu (como es lógico, esta advocación no es privativa de los Franciscanos). Sin embargo, en el Archivo de Loyola, donde se pueden consultar algunos sermonario de prelados americanos, no he hallado ningún sermón sobre Aránzazu<sup>44</sup>. Sí se encuentran libros de novenas a la Virgen de Aránzazu (1850)<sup>45</sup>, pero la historia que se narra no se diferencia de los libros sobre Aránzazu de esa misma época y el contenido de la novena sigue el método y simbología de cualquier novena a la Virgen; es decir sin ninguna referencia a los vascos. Es decir, la devoción a San Ignacio como fruto maduro de Guipúzcoa, ejemplo de virtudes y devociones propias de aquellos territorios, sólo lo encontraremos —al menos así ha sido hasta ahora— en Indias, donde es presentado como icono o paradigma de los vascos.

### *La lengua*

Querría hacer una breve referencia a la lengua, pues yo misma he considerado que fue uno de los elementos aglutinantes, que ayudaban a la identificación, y de alguna forma diferenciadores de los vascos en Indias y también, en general fuera de sus territorios.

<sup>43</sup> Esto se puede comprobar tanto en los sermones publicados en México por los jesuitas fuera del ámbito de los vascos, así como en los sermones sobre San Ignacio encontrados en el Archivo Histórico de Loyola.

<sup>44</sup> Sí en cambio algún sermón sobre Santa Rosa de Lima: Archivo Histórico de Loyola (desde ahora, AHL). Biblioteca-Sermones. 28 I 22: Sermones panegíricos de Santos, predicados por el P. Nicolás de Segura s.j. que fue impreso en Madrid en 1729.

<sup>45</sup> AHL 3/078 1-44 Es un libro de novenas y la séptima está dedicada a la Virgen de Aranzazu: *Novena a la prodigiosa imagen de María Santísima bajo la advocación de nuestra Señora de Aranzazu, Patrona de la Provincia de Cantabria, dispuesta por el presbítero don Manuel Arcaya, exclaustro observante del Seráfico Patriarca San Francisco, con un extracto histórico de su milagrosa aparición, vicisitudes y actual culto. La da a la luz el presbítero don Elías Arregui, individuo de la comunidad de Aranzazu al tiempo de su expulsión en 1834, y en la actualidad Capellán mayor de la divina señora en su Santuario*, Vitoria, año 1850, Imprenta, litografía y libro de Egaña, 58 pp. En 4.º.

Si atendemos a los que antes he denominado como «apologistas» vasco mexicanos, hay que señalar que tanto Baltasar de Echave, como Irigoyen, nos presentan la lengua vasca como madre de los vascos, como la lengua más bella y antigua de la Monarquía. Pero con algunas precisiones que para lo que nos ocupa son bien importantes. Echave, dirige su libro no a las Naciones Bascongadas, ni Cántabras, ni siquiera a las Provincias y Navarra. Echave se refiere específicamente tanto en la portada del libro, como en sus conclusiones a Guipúzcoa y Vizcaya. ¿podría decirse que la lengua no une a los guipuzcoanos y vizcaínos a Álava y Navarra?

Habla con las Provincias de Guipúzcoa y Vizcaya que le han sido fieles y algunas veces con la misma España;<sup>46</sup>

y concluye con un último capítulo titulado:

Concluye la lengua Bascongada su razonamiento, y advierte a Vizcaya y Guipúzcoa lo que les importa el conservarla; y el daño que reciben por la demasiada codicia.

En algunos sermones citan la lengua como algo común, pero es algo que se cita de pasada, en lo que no se hace hincapié.

### Medios para difundir y dar a conocer sus actividades e identidad

Uno de los medios que utilizaron para difundir la fuerza y unidad de grupo, fueron los sermones sobre los que hemos trabajado en los apartados anteriores. Referido a Guadalajara, Olveda<sup>47</sup> añade que allí los vascos de la Cofradía de Aránzazu fueron los únicos que utilizaron la imprenta para difundir sus devociones, valor, identidad, etc. Otros grupos no dispusieron ni promovieron ningún material que sirviera para unir a los nacidos en una misma provincia y para difundir sus costumbres o sus creencias religiosas particulares<sup>48</sup>. Podemos trasladar esta afirmación a la capital del virreinato donde además del libro sobre Aránzazu que hemos comentado, publicaron muchos sermones; publicaciones que con toda intención enviaban a la Península. En palabras de Jaime Olveda, «*La publicación de la novena (a la Vir-*

<sup>46</sup> Portada libro Baltasar de Echave y el capítulo 22, p. 82.

<sup>47</sup> Jaime OLVEDA: *La Cofradía de la Virgen de Aránzazu de Guadalajara*, El Colegio de Jalisco, Zapopan (Jalisco, 1999).

<sup>48</sup> En México capital se publicaron infinidad de sermones, que corresponden a diversas instituciones como la Universidad, el obispado o el propio Virrey cuando se trata de conmemorar festividades u honras fúnebres de reyes y personajes importantes de la ciudad... Pero, en definitiva no se encuentran como promotoras de esos sermones, cofradías de otros grupos étnicos.

gen de Aránzazu en Guadalajara) es un dato muy revelador porque vuelve a reconfirmar varias de las tesis expuestas con anterioridad como el exclusivismo, el poder, y el particularismo de la cultura vascuence. Adviértase cómo los vascos, en cuanto se instaló la primera imprenta en Guadalajara, la usaron para fortalecer su identidad y difundir sus propios cultos religiosos. Ni los santanderinos, ni otra «nación española», aprovecharon las prensas para propagar sus costumbres»<sup>49</sup>. Es decir, este investigador mexicano contemporáneo, ha sacado de esas publicaciones, la imagen que los vascos quisieron transmitir: lo supieron trasladar muy bien.

En los sermones que publicó la cofradía de Aránzazu de Guadalajara se encuentran las mismas características ya vistas en México: «se exalta la grandeza de los pueblos de la Cantabria y se destaca el orgullo que tenían de ser vascuences. (...) Se trata de un discurso con un sabor dominante que da la sensación de querer legitimar la posición hegemónica de este grupo».

La peculiaridad de la devoción a la Virgen de Aránzazu en Guadalajara queda demostrada al comprobar que quienes han estudiado la religiosidad de la sociedad colonial en Guadalajara, al hablar de su devoción mariana no citan a la Virgen de Aránzazu, lo que se debe, según Olveda, a que «su culto era exclusivo del sector más poderoso de la élite, razón por la cual no puede ser identificado como popular»<sup>50</sup>.

Otro medio de propagar su identidad, más bien sus actividades y la importancia del grupo (aunque no de forma sistemática) fue la «Gazeta de México» que tuvo tres momentos. La primera Gaceta era editada por Juan Ignacio Castoreña y Ursua (1722) la segunda (1728) por Juan Francisco Sahagún de Arévalo y por último la edición que más tiempo estuvo en la calle fue la de Manuel Antonio Valdés, impresor de oficio, que inicia su publicación en 1784. Las tres ediciones tienen el interés de recoger, no las grandes noticias internacionales, o de la ciudad de México, sino los sucesos —apolíticos— que podían interesar a sus ciudadanos y los que querían dar a conocer al exterior «...serán admiración a los que las oyen distantes, y crédito de México en todo el Universo»<sup>51</sup>. Ya en la edición de 1784 nos informan de que desde Veracruz sale para Cádiz en «el Bergantín Correo marítimo *la Begoña* de cuyo arribo se dio cuenta en la anterior, condujo a su bordo la carga siguiente: (...) «2 caxones exemplares de la Real Sociedad Bascongada»<sup>52</sup>.

<sup>49</sup> Jaime OLVEDA: *La Cofradía de la Virgen...*, 1999, p. 23.

<sup>50</sup> Jaime OLVEDA: *La Cofradía de la Virgen...*, Sermón de 1796, p. 26.

<sup>51</sup> *Gazeta de México*, año 1784, en 2 vols. Publicado por Rolston-Bain, México 1983 (la Editorial es de Windsor, Ontario (Canadá), el vol. 2 está editado en Windsor-México. vol. I, p. iii.

<sup>52</sup> Cada Gazeta da cuenta de las llegadas y salidas desde el puerto de Veracruz con todo su cargamento Cfr. *Gazeta* (miércoles, 19 de mayo de 1784), p. 83.

Cristina Torales<sup>53</sup> nos informa de las noticias que sobre vascos aparecen los años siguientes: desde la construcción de un frontón en Zacatecas «que se semeja a la del Valle de Oyarzun en la provincia de Guipúzcoa» o el llamamiento a un partido, hasta la utilización de este periódico para difundir y vender ejemplares de libros tan señalados como *Ensayo sobre la Nobleza de los Bascongados*, que quería servir de introducción a la Historia General de aquellos pueblos, o *La apología de la lengua Bascongada* de Astarloa. De manera que además de la edición, se encargaban de hacer publicidad.

### Vasco mexicanos: su fuerte unión a la patria mexicana

Con este último epígrafe querría transmitir al lector una cuestión que habrá que estudiar más despacio pero que me parece de interés ahora. ¿estaba los vasco mexicanos con la vista puesta en su tierra de origen?, o ¿en su tierra de origen exclusivamente, o principalmente?

Quien no haya estudiado la Real Sociedad Bascongada y la Cofradía, pero se dedique a la investigación de la actividad económica mexicana de época colonial, es posible que no encuentre diferencia entre los vascos y las otras familias que se encontraban en la cumbre de los negocios de la época. De hecho, estos mismos vascos, cuando los vemos actuar desde el Consulado o la universidad... tienen más interés que cualquiera en mejorar su nueva patria —México—, en aportar las nuevas tecnologías, en demostrar a los peninsulares que en América también existía un importante desarrollo.

El ejemplo que presento a continuación, quizá sea el único; me parece paradigmático y queda para otra investigación, buscar un comportamiento o ideas similares en otros vascos de los que estaban a cargo de la Cofradía.

Juan José de Eguiara y Eguren de familia Guipúzcoana (originarios de Anzuola), presidió como rector la Junta del año 1732 de la Cofradía de Aránzazu en la que se tomó el acuerdo de fundar el Colegio de las Vizcaínas; Eguiara redactó personalmente las constituciones del colegio. Es decir, fue un vasco comprometido con la ayuda a sus paisanos, con el desarrollo de las devociones de la patria.

Al mismo tiempo<sup>54</sup> pertenece a una generación de humanistas caracterizada por un denominador común: amor a México, y destacado «nacionalismo mexicano». Un nacionalismo que podríamos calificar como intelectual y que surge, en gran medida, como reacción a los ataques y calumnias provenientes

<sup>53</sup> Josefina María Cristina TORALES PACHECO: *Ilustrados en la Nueva España...*, 2001, pp. 48-50. Las referencias que he anotado se encuentran en concreto: el martes 25 de enero de 1785, el martes 24 de diciembre de 1787 y el miércoles 19 de septiembre de 1804.

<sup>54</sup> Cfr. Ana DE ZABALLA BEASCOECHEA: «Un uso nacionalista de la historiografía eclesiástica mexicana: el caso de Eguiara Eguren», en J.I. SARANYANA, E. DE LA LAMA, M. LLUCH y BAIXAULI: *Qué es la Historia de la Iglesia*, Eunsa (Pamplona, 1996), pp. 789-796.

tes de Europa acerca de la inferioridad intelectual de los habitantes del Nuevo Mundo<sup>55</sup>. Por tanto, para reivindicar sus derechos en esos temas<sup>56</sup>, y denunciar la injusticia, sus argumentos se centraron en resaltar el genio, los logros académicos, las publicaciones y el sistema educativo de los mexicanos.

Dentro de ese sentimiento nacionalista de tipo intelectual, Eguiara<sup>57</sup> tenía su propia concepción. El «nacionalismo» de Juan José de Eguiara, no conllevaba un ideal de independencia política, ni una crítica hacia la administración española...., no era un nacionalismo combativo, sino que era compatible con el cariño a España e incluso con el sentirse de alguna manera español<sup>58</sup>, aunque diferenciaba claramente la sociedad española de la mexicana<sup>59</sup>, a los españoles peninsulares de los españoles mexicanos.

<sup>55</sup> Cfr. Dorothy TANK DE ESTRADA: «Tensión en la Torre de Marfil. La educación en la segunda mitad del siglo XVIII mexicano», en *Ensayos sobre historia de la Educación en México*, El colegio de México (México, 1985), pp. 27-99, p. 89: «El exponente más extremo de esa opinión fue el abate Cornelio de Paw, opinión que se generalizó en Europa, incluso entre los hombres cultos, como advertía a sus compatriotas el jesuita exiliado Manuel Fabri»...; en síntesis afirmaba a los lectores que: «Todos los propios de aquél país son más pequeños, más deformes, más débiles, más cobardes y más estúpidos que los del antiguo mundo y los que se trasladaron a él de otra parte, inmediatamente degeneraron...».

<sup>56</sup> D.A. BRADING: *Siete sermones guadalupanos (1709-1765)*, Centro de Estudios de Historia de México Condumex, Chimalistac (Ciudad de México, 1944): en esta monografía el Prof. Brading hace referencia al contenido patriótico de algunos sermones guadalupanos desde 1648 y, sobre todo, en el siglo XVIII. Ese nacionalismo intelectual se intensificó a final de siglo por motivos más políticos que culturales, como la pelea académica entre españoles y criollos, la política discriminatoria de empleos, y el contacto entre criollos y jesuitas exiliados. Los criollos, sin embargo, sintieron esa política, como ataques a su capacidad, y más concretamente a su capacidad intelectual.

<sup>57</sup> Francisco Javier Clavijero, uno de los humanistas más notables de la segunda mitad del XVIII, elogia a Eguiara justamente por el amor a su «patria»: «El Dr. Eguiara digno de perpetua memoria por su índole amabilísima, por su incomparable modestia, por su vasta literatura y por el celo con que trabajó hasta su muerte en servicio de su patria, nació en México a fines del siglo pasado.» Francisco Javier CLAVIJERO: *Historia antigua de México*, edición y prólogo del P. Mariano Cuevas, 4 vs. 2.ª ed. México (Editorial Porrúa, 1958), IIs. mapas. En las Disertaciones p. 261. Citado por Ernesto de la Torre Villar, José de Eguiara y Eguren, teólogo nohispano, p. 337.

<sup>58</sup> Así, por ejemplo, considerando él como autores mexicanos a los que habiendo nacido en España vivieron y escribieron en México, acepta como válida la opinión contraria: «el lector no deberá extrañarse de ver calificados de mexicanos en nuestra obra a algunos escritores que otras bibliotecas registran como hispanos. Ambos criterios son igualmente exactos: son españoles, en efecto, si se atiende a su raza y sangre, pues lo fueron sus padres, y mexicanos, por haber nacido en suelo de México o de la América mexicana». Cfr. Juan José DE EGUIARA Y EGUREN: *Prólogos a la Biblioteca Mexicana*, Nota preliminar por Federico Gómez Orozco; Versión española anotada, con un estudio biográfico y la bibliografía del autor, por Agustín Millares Carlo, FCF (México, 1984), pp. 209-212.

<sup>59</sup> Eguiara diferencia claramente la sociedad mexicana de la española. Habla con frecuencia de la «nación mexicana» («!Qué repelente orgullo, qué corazón tan áspero el de un hombre que no tuvo reparo en vilipendiar a toda una nación, de la que ningún daño había recibido», (cfr. *Prólogos a la Biblioteca Mexicana*, p. 107) y contrapone a los españoles americanos con

Estaba apoyado en dos fundamentos: la cultura y la religión<sup>60</sup>. En efecto, para él lo que configuraba una nación y una sociedad, y, por tanto, lo que la diferenciaba de las demás, era su cultura y su espiritualidad: «...una sociedad no se debía apreciar solo por su cultura, por los aciertos de su pensamiento, sino también por la calidad moral y espiritual de sus componentes»<sup>61</sup>. Por esto Eguiara sintetizó el origen de la nación mexicana a través del análisis de su cultura, pero con un sustento espiritual o religioso.

Esto puede explicar las bases sobre las que los vasco mexicanos apoyaron su unidad y búsqueda de identidad: la religión y la cultura. Como hemos visto los vascos de la cofradía mexicana se apoyaron en su devoción, en su religiosidad. En lo que se refiere a la cultura también encontramos libros que defienden la lengua y cultura vasca y sermones que así lo apoyan.

Podemos considerar con cierta seguridad que el sentimiento de Eguiara<sup>62</sup> no era exclusivo suyo, el hecho de que en la capilla de Aránzazu se hubiera colocado la capilla de Guadalupe y otras devociones mexicanas y, por supuesto, la cantidad de imágenes y capillas que se encargan construir a estas advocaciones americanas en las regiones de origen.

En este sentido podemos añadir un ejemplo que sí fue más generalizado. El hecho que miembros ilustres de la cofradía participaran en otras cofradías que nada tenían que ver con su origen vasco, sino con su devoción y unido a ella algunos intereses. Así «En 1783, Iraeta fue también rector de la cofradía del Santo Escapulario de Nuestra Señora del Carmen, rector del Santísimo Sacramento de 1791-92 y hermano mayor de los terciarios de San Francisco en 1786»<sup>63</sup>. Ejemplos parecidos encontramos en Isidro Antonio Icaza o José María de Echave.

---

los españoles europeos, o con los europeos: «Y esto ser así, sábenlo los europeos que nos han tratado» (cfr. *Prólogos a la Biblioteca Mexicana*, p. 161).

<sup>60</sup> Así lo expresa, por ejemplo en el prólogo XX a su Biblioteca Mexicana cuando al hablar de los orígenes de México indica: «los españoles engendrados en América, traemos nuestro origen y estirpe de los nacidos en Europa, (...) ¿Quién, sino ellos, consagraron sus esfuerzos a levantar nuestra universidad y nos trajeron las órdenes religiosas, puesta la mira en hacernos partícipes de la fe y la piedad, a la par que de los estudios literarios? Injusto hubiera sido silenciarlo». Cfr. Juan José DE EGUIARA Y EGUREN: *Prólogos a la Biblioteca Mexicana*, p. 210.

<sup>61</sup> Ernesto DE LA TORRE VILLAR: *José de Eguiara y Eguren, teólogo novohispano*, p. 342. Esto explica, entre otras cosas, que en su Biblioteca no se hubiera dedicado únicamente a los hombres doctos sino también a los virtuosos, pues, según su concepción, contribuyeron igualmente a construir una sociedad, un pueblo, lleno de excelencias y valores.

<sup>62</sup> La unión entre la cultura, la religión y la nacionalidad viene también expresada en el título de la obra: «Biblioteca mexicana o sea historia de los varones eruditos que habiendo nacido en la América septentrional o visto la luz en otros lugares, pertenecen a ella por su residencia o estudios y escribieron alguna cosa no importa en qué idioma; y en especial de aquellos que se han destacado por sus hechos insignes o por cualquier clase de obras, impresas o inéditas, encaminadas al progreso y fomento de la fe y piedad católicas» Cfr. Juan José DE EGUIARA Y EGUREN: *Prólogos a la Biblioteca Mexicana*, p. 206.

<sup>63</sup> Fédérique LANGUE: «De la munificencia a la ostentación»..., cit. p. 29.

Es lo que Olaechea Labayen llama «el fomento del País mexicano»: «La sensibilidad e inquietud cultural y científica de la rama mexicana de la R.S.B.A.P. demuestra, por otra parte, el interés que embargaba a sus miembros en el fomento de las artes y de las ciencias con aplicaciones al País que les acogía en su seno. La Sociedad matriz nació con vocación de servicio al País, pero para los socios novohispanos el País no era únicamente el originario, sino el que pisaban y cuyo aire respiraban e incluso el que les permitía trabajar y prosperar»<sup>64</sup>.

Es decir, podría pensarse que el discurso variaba según a quien se dirigía; no por hipocresía o utilitarismo, sino porque en ellos vivían sin problemas esos dos amores a su patria chica y a la patria que estaban construyendo.

**SERMONES SOBRE LA VIRGEN DE ARANZAZU Y SAN IGNACIO  
UTILIZADOS PARA ESTE TRABAJO**

*Sermón del glorioso patriarca San Ignacio de Loyola Fundador de la Compañía de Jesús. Que predicó en el colegio de San Pedro y San Pablo de México el P. Martín de Rentería catedrático de vísperas de Teología en dicho colegio. En la fiesta que celebran cada año los señores vizcaínos en. Sácale a luz el D.D: Francisco de Deza y Ulloa, catedrático de retórica en la Real Universidad, Consultor del Santo Oficio de la Inquisición, abogado de esta Real Audiencia. Dedícalo al Sr. don Gonzalo Suárez de San Martín, Presidente de la Real Audiencia y Comisario general de Cruzada de estos Reinos de la Nueva España.*

Con licencia en México. Por Francisco Rodríguez Lupercio. Año de **1682**. LAF 1143.

*Oración panegírica en la magnífica, y solemne fiesta. Que en demostración de su affecto, devoción y lealtad, celebró la siempre ilustre y Noble Hermandad de Aranzazu, en Vizcaynos, Guipuzquanos, Alabeses y Navarros. A la Reyna de los Angeles. Andrea María de Aranzazu. El día octavo de su Assumpción Gloriosa a los Cielos: En el Convento de N.P.S. Francisco de México. Manifiesto Christo N. Bien Sacramentado Deziala Fr. Antonio de Ezcaray Predicador y Guardián de dicho convento, natural de la coronada Villa de Madrid. Conságrala con el rendimiento debido a su Rmo. Padre y Prelado Fr. Juan de Luzuriaga, lector jubilado, predicador apostólico. Padre de las SS. Provincias de Cantabria y Valencia y Comisario general de todas las de la Nueva España y Philipinas. Imprímela a sus expensas, el capitán Juan Ortiz de Zarate de Maturana y Torrecalde.*

Con licencia en México, Viuda de Bernardo Calderón, **1683**, 16 p. BNM, LAF, 1683.

<sup>64</sup> OLAECHEA LABAYEN, Juan B.: «Aportación científica y literaria de los socios mexicanos de la Bascongada», en *IV Seminario de Historia de la RSBAP en México*, Real Sociedad de los Amigos del País (Donostia-San Sebastián, 1994), tomo II, pp. 699-727, p. 704.

*Sermón de la milagrosa aparición de la imagen santa de Aránzazu, que en la dominica infraoctava de la Assumpción de Nuestra Señora predicó el R.P.Fr Joan de Mendoza Ayala, predicador general jubilado, Chronista de esta provincia del Santo Evangelio y definidor en acto de dicha provincia. Lo ofrece y dedica a N.Rmo P. Fr. Juan de Luzuriaga, predicador apostólico, lector jubilado Padre de las Santas provincias de Cantabria y Valencia y Comisario general de todas las de esta Nueva España.*

Con licencia, en México, por la viuda de Francisco Rodríguez Lupercio, **1685**. BNM, LAF 1177.

*Sermón de la portentosa, sin igual imagen de Nuestra Señora de Aránzazu, que predicó el R.P.Fr Juan Calderón, lector jubilado, ex-custodio de la Provincia del Santo Evangelio, Padre de la de Zacatecas, y Guardián actual del Convento de N.P San Francisco de México. Dédicalo al gloriosísimo patriarca San Ignacio de Loyola un devoto suyo, tesorero; que era entonces de la ilustre junta y hermandad devota de la Santísima imagen de Aránzazu fundada por la nobilísima Nación Vascongada en su capilla Sumptuosa. A cuyas expensas se da a la imprenta.*

En México por Juan Joseph Guillena Carrasco **1695**. BNM, LAF 1120.

*Sermones de las santissimas imagines de Maria Señora Nuestra de Aranzazu, y Begoña, en su sumptuossa capilla, cita en el Convento de Nuestro P.S. Francisco, de la Corte, y Ciudad Mexicana en 19. de agosto, y 16. de septiembre año 1703./ Predicòlos el R.P. Fray Gregorio Cladera, del Orden de los Menores... A expensas de su muy noble Cofradia de las Naciones: Señorío de Viscaya, provincias de Alaba, Guipusqua, y Reyno de Navarra.*

En México, Por Miguel de Ribera Calderón en el Empedradillo. septiembre año **1703**. BNM, LAF, 1344.

*Seis sermones sobre el cántico de la Salve, con alusión à la seis ciudades de refugio. A que se añaden otros dos sermones, uno de la Assumpcion de Maria Santissima, con el titulo de Aranzazu, otro del nacimiento de la misma Sma. Virgen, con el título de Aranzazu, otro del nacimiento de la misma Sma Virgen, con el titulo de Vego hoña, que predico el rdo. p. fray Blas de Pulgar ... en la Capilla de Nuestra Señora de Aranzazu, año de 1709.*

Con licencia en México, Viuda de M. de Ribera, **1710**. (Bancroft Library-UCLA).

*Sermón de la portentosa imagen de Aranzazu que predicó el P. Fr. Joseph Arlegui, Lector actual de Sagrada teología en el convento de la Purísima Concepción de la Ciudad de N. Señora de los Zacatecas el día 24 de agosto de 1719 a su Milagrosa Aparición, que celebró la siempre invicta Nación Bascongada, en ocasión que avisaron de España las prevenciones militares, que se disponían en las fronteras de Cantabria contra la quadruple enemiga alianza. Sácalo a la luz la Nación Bascongada de esta Ciudad, y lo dedica afectuosa a los pies de el gran Philipo V, su Rey y Señor.*

Con licencia en México, por los herederos de Juan Joseph Guillena Carrascoso. **1719** (Biblioteca Nacional de Chile, Sala Medina, AAF 1504).

*Sermon, que en el dia del esclarecido patriarcha San Ignacio de Loyola / predicó en la Casa Professa de la Compañía de Jesus de Mexico, el Illmo. y Rmo. Sr. Mro. D.F. Ioseph Lanciego, y Eguilaz, dignissimo arzobispo de Mexico, de el consejo de su Magestad, &c.; Sacalo a luz esta Provincia Mexicana lo dedica al R.P. Guillermo Davbenton de la misma Compañía; confesor del Señor don Philippo V Nuestro Señor, Rey de las ESpañas y Emperador de las Indias (que Dios guarde)&c.*

Con las licencias necesarias en México: Por Francisco de Rivera Calderon, en la Calle de San Augustin, año de **1720**. BNM, LAF 1143.

*Sermon de el esclarecido y glorioso patriarcha S. Ignacio de Loyola, / que el dia 29 de agosto de este año de 1723. (en que la Yglesia celebra la degollacion de el sagrado precursor S. Joan Baptista) predicò en la Capilla de Nra. Sra. de Aranzazu de esta Ciudad de Mexico el M. R. P. Fr. Joan Antonio Perez, religioso de el Orden de N. S. P. S. Francisco, ex-lector de theologia moral, predicador general jubilado, y difinidor actual de esta santa provincia de el Santo Evangelio, en la solemne fiesta, que celebrò à dicho ss. patriarcha don Miguel de Ybarburu, (vno de los diputados, por la muy noble, y muy leal provincia de Guypuzcoa, de la ilustre hermandad, y cofradia de la santissima Señora) à cuyas expensas se imprime, y quien con cordial gratitud lo dedica al Dr. don Joan Francisco Xavier de Ybarburu, y Galdona, Bilbao la Vieja, Taborga, Leguizamon de Begoña, cavallero de el Orden de Calatrava, maestre-escuela dignidad, y canonigo de la Santa Iglesia Metropolitana, y patriarchal de la siempre nobilissima ciudad de Sevilla.*

Con licencia de los superiores, En Mexico: Por Joan Francisco de Ortega, Bonilla. En la Calle de Tacuba. Año de **1723**. BNM, LAF 1122.

*El complemento de los designios del Hijo de Dios en su venida al mundo. Sermón que rpedicó en la solemne fiesta de la conversión del gran patriarca S. Ignacio de Loyola el día 2 de mayo de este año de 1725, segundo de Pentecostés, en la Iglesia de la casa profesa de la Compañía de Jesús, el Padre Juan Antonio de Oviedo (...) lo consagra a la Reina Nuestra Señora por mano de Señor don Juan de Goyeneche, Tesorero de su Magestad y lo da a la estampa el Dr. don Juan Ignacio de Castorena y Ursua, colegial Real en el de S. Ildefonso Seminario de la Compañía de Jesús de esta Corte, Capellán de honor y Predicador de su Magestad(...).*

En México por los herederos de la viuda de Francisco Rodríguez Lupericio, en la Puente Palacio. Año de **1725**. BNM LAF 1143

*El desemejante a si mismo, El gloriosísimo patriarca San Ignacio de Loyola, Fundador de la sacratísima Compañía de Jesús. Oración panegírica, que el día 6 de agosto de el año 1752, predicó en la capilla de Nuestra Señora de Aranzazu de la ciudad de México, el R.P.Fr por Joseph Manuel Rodríguez, de la regular observancia de N.S. P. San Francisco, ex lector de Sagrada teología, predicador y comisario visitador de el Venerable orden tercero de penitencia en el convento de la Asunción de la Ciudad de Señor San José de Toluca: quien lo dedica a la ilustre cofradía de la misma Sra. De Aranzazu. Sale a la luz a expensas de Manuel Aldaco, rector de la dicha*

*Cofradía y Prior que fue de el real tribunal de el Consulado de esta Corte. Impresa en México: en la Imprenta del Nuevo Rezado de Doña María de Ribera.*

En el empedradillo. Año de 1753. BNM LAF 1196.

*La mejor parte de la eleccion de Maria Señora en la tierra. Oracion panegyrica, que en el dia 19. de agosto del año de 1753, en que celebrò la nacion vascongada a su Patrona Maria Santissima de Aranzazu en su capilla del Convento grande de n.s.p. san Francisco de Mexico, dixo el p. fr. Joseph Manvel Rodriguez.*

México, Impr. nueva de la Bibliotheca mexicana, 1754 (Bancroft Library-UCLA).

*La mayor gloria y felicidad de Cantabria bajo la protección de Maria Santísima en su soberana imagen de Aranzazu. Panegírico artificial que en la anual festividad con que á esta Señora celebra su ilustre y real Cofradía, dijo en su iglesia situada en el cementerio del S.S. Francisco de la ciudad de Guadalajara en 11. de septiembre de 1796. años el R.P. F. Joseph Buenaventura Guareña. Guadalaxara, exrector de artes en el convento principal de los de la provincia de Xalisco de dicho S.S. Francisco. Lo da a la luz el Br. Joseph Ignacio Basauri, y lo dedica a la misma Señora.*

Impreso en la oficina de M. Valdes Tellez Giron, 1797 (Bancroft Library-UCLA).